## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## D-2920/16-17

La H. Cámara de Diputados de Buenos Aires constituida en Comisión al considerar el Proyecto de Ley del señor Diputado Di Pascuale Rodolfo Marcelo, suspendiendo por 360 días el trámite de los juicios iniciados por SADAIC, AADICAPIF y ARGENTORES contra establecimientos dedicados al alojamiento de personas de carácter temporal por el cobro de aranceles por la posesión de aparatos receptores de audio y televisión dentro de las habitaciones de los mismos, ha resuelto aprobarlo.

La Plata, 15 de septiembre de 2016. A monokay, Retor